## SERVICIO DE MEDIACIÓN

- Consiste en que las partes implicadas deciden tratar y resolver sobre su conflicto, dialogando e intentando llegar a acuerdos.
- Es un proceso con una metodología propia: no es terapia psicológica, ni asesoramiento legal ni orientación social.
- Es un **proceso estructurado** en sesiones de periodicidad semanal y duración aproximada de una hora.
- Supone la **participación voluntaria** de las partes y la intervención de un **mediador profesional.**
- Las sesiones de mediación podrán ser presenciales o a través de videoconferencia.

SI QUIERES MEDIACIÓN, PUEDES CONTACTAR CON NOSOTROS A TRAVÉS DE:



604 832 689



mediacionenigualdad@reicaz.com



www.reicaz.es

Estamos ubicados en la **Sede del Colegio de Abogados de Zaragoza** (Don Jaime I, 18) pero puedes contactar con nosotros en cualquier sitio de Aragón.

## Servicio de mediación para la igualdad, no discriminación y diversidad







Este servicio surge en 2023 de la colaboración entre la Dirección General de Igualdad y Familias del Gobierno de Aragón y el Colegio de Abogados de Zaragoza.

El servicio totalmente **voluntario**, **gratuito** y **confidencial** se dirige a cualquier persona, colectivo o entidad que viva en cualquier lugar de Aragón y sufra o haya sufrido cualquier tipo de discriminación por motivo de:

## SERVICIO DE MEDIACIÓN

para la **igualdad**, **no discriminación** y **diversidad** 









Identidad y expresión de género

Orientación sexual

Procedencia geográfica u origen étnico

Edad, condición física o enfermedad







Discapacidad física o intelectual



Discriminación personal o social

Y quiera tratar y resolver su problema a través de la mediación.